



Comunicado de Prensa. Para Difusión Inmediata

24 de julio, 2020

OCCHD ayuda a cumplir la ordenanza de mascarillas en OKC

(Oklahoma City) – En Oklahoma City, las personas pueden reportar inquietudes de la ordenanza de mascarillas una de cuatro maneras:

- Página Web: okc.gov/action
- Email: action.center@okc.gov
- Texto: (405) 252-1053
- Aplicación Móvil: OKC Connect

Proceso para el cumplimiento de la ordenanza

- Cuando se hace un reporte relacionado a las mascarillas al Centro de Acción de la ciudad, se abre un caso y se manda al Departamento de Salud del Condado de Oklahoma City (OCCHD).
- OCCHD registra la queja en su sistema y la asigna a un inspector.
- Los inspectores luego investigarán el local para educar al dueño/ gerente o empleado acerca de la nueva ordenanza, proveerles una mascarilla y ofrecerles posters para su puerta.
- Si la persona rehúsa ponerse la mascarilla, el inspector tiene la opción de pedirle que se retire del lugar. Si no se retira o no se pone la mascarilla, el inspector tiene la opción de llamar al Departamento de Policía de Oklahoma City.

Acerca del Departamento de Salud del Condado de Oklahoma City

OCCHD se estableció en 1910 y fue uno de los primeros departamentos de salud pública en todo el país en ser acreditado por la Junta de Acreditación de Salud Pública. Actualmente, OCCHD tiene varias localidades por todo Oklahoma City. La misión de la agencia es de proteger la salud, promover el bienestar y prevenir enfermedades al trabajar con la comunidad para un futuro saludable.